en la cabdad de lorca sabado veynte cinco dias del mes
de setiembre de mill e quinientos e sesenta e cinco años
este dicho dia se juntaron en la sala del ayun
tamiento desta dicha cabdad segun que lo tienen de
costumbre de se juntar para entender en las
cosas tocantes al servicio de su magestad e bien
publico los ylustres señores lorca conviene a saber
el licenciado arriaga de alarcon alcalde mayor e martin
de lecin martin megel de contreras de lara juan
helizes de vieta el moço el licenciado juan lecones de gue
vara juan navarro de alava gaspar de salazar
juan hernandes manchiron martin de lorita

Y mandaron que por la grande necesidad que ay de
mondar los braçales cabeças de terçia y albaçe
atento que esta cabdad no tiene posibilidad ni
guna para poderlo hazer y ser la costa muy
excesiva por estar muy ynfamado como es
notorio que es necesario hazellas de nuevo y
si la cabdad las cobrase de hazer por no tener
dineros y ser muchas las mondas y se alarga
ria tanto que recebiria notorio agravio
el regar della por la tardança y atento
que es bien fecho comun de toda la republica y no
se puede dar orden mejor acordaron que
el dia e fiesta de sant miguel por que los vecinos no
se estorben de sus sementeros vayan con
mejor voluntad a la hazendera acordaron
e mandaron que los vecinos de las tarrafas quijas
de sant pedro y santa maria y san juan vayan
a mondar el braçal de terçia desde las ca

que todos los vecinos monden las cabeças

Pregonose en la plaça publica domingo veynte y seis de setiembre